



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS  
ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**GRADO DE DERECHO**

CURSO 2024/25

**DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA**

## Datos de la asignatura

---

**Denominación:** DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA**Código:** 100068**Plan de estudios:** GRADO DE DERECHO**Curso:** 3**Materia:** DERECHO COMUNITARIO**Carácter:** OBLIGATORIA**Duración:** SEGUNDO CUATRIMESTRE**Créditos ECTS:** 6.0**Horas de trabajo presencial:** 60**Porcentaje de presencialidad:** 40.0%**Horas de trabajo no presencial:** 90**Plataforma virtual:** <https://moodle.uco.es/>

## Profesor coordinador

---

**Nombre:** BUENO ARMIJO, ANTONIO MARÍA**Departamento:** DERECHO PÚBLICO Y ECONÓMICO**Ubicación del despacho:** Facultad de Derecho y CCEE y EE**E-Mail:** l62buara@uco.es**Teléfono:** 957218854

## Breve descripción de los contenidos

---

El objetivo de esta asignatura es la comprensión y aprendizaje crítico del ordenamiento jurídico de la Unión Europea. Para ello resultará necesario adentrarse en los fundamentos de la Unión Europea, sus objetivos, su marco institucional, sus fuentes y la aplicación de sus normas.

## Conocimientos previos necesarios

---

### Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno.

### Recomendaciones

Ninguna.

## Programa de la asignatura

---

### 1. Contenidos teóricos

#### PRIMERA PARTE. LOS FUNDAMENTOS DE LA UNIÓN EUROPEA

##### Lección 1ª: La integración europea en perspectiva histórica

1. Antecedentes. Europa hasta 1945
2. Europa tras la Segunda Guerra Mundial

3. Las Comunidades Europeas
4. La Unión Europea
5. De la Constitución Europea al Tratado de Lisboa

**Lección 2ª: La Unión Europea**

1. La Unión y su estructura conforme a los tratados actuales
2. Los objetivos de la Unión
3. Las competencias de la Unión
4. Las cooperaciones reforzadas
5. La financiación de la Unión
6. La condición de miembro de la Unión

**Lección 3ª: Los valores, los principios democráticos y la ciudadanía de la Unión Europea**

1. La identidad europea: valores y símbolos de la Unión
2. Los principios democráticos de la Unión
3. La protección de los derechos humanos: principio y valor de base de la Unión
4. La ciudadanía de la Unión y su estatuto jurídico

**SEGUNDA PARTE. EL MARCO INSTITUCIONAL Y ORGÁNICO DE LA UNIÓN EUROPEA****Lección 4ª: Instituciones y órganos de la Unión Europea (I)**

1. La estructura institucional de la Unión
2. La Comisión Europea
3. El Consejo
4. El Consejo Europeo

**Lección 5ª: Instituciones y órganos de la Unión Europea (II)**

1. El Parlamento Europeo
2. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea

**Lección 6ª: Instituciones y órganos de la Unión Europea (III)**

1. El Tribunal de Cuentas
2. El Banco Central Europeo
3. Los órganos consultivos
4. El Banco Europeo de Inversiones

**TERCERA PARTE. EL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA Y SU APLICACIÓN****Lección 7ª: El Derecho de la Unión Europea (I)**

1. Consideraciones generales
2. El Derecho de la Unión y sus fuentes
3. Los Tratados Constitutivos, su revisión y su ámbito de aplicación
4. Los Principios Generales del Derecho

**Lección 8ª: El Derecho de la Unión Europea (II): el Derecho derivado**

1. El Derecho derivado y el problema de la jerarquía
2. Los actos jurídicos de las instituciones
3. Los acuerdos internacionales concluidos por la Unión como parte del Derecho de la Unión

#### 4. Los actos en desarrollo de la Política Exterior y de Seguridad Común

##### **Lección 9ª: La aplicación del Derecho de la Unión Europea**

1. Consideraciones generales
2. La contribución de la Unión, de los Estados miembros y de las personas físicas y jurídicas a la aplicación del Derecho de la Unión
3. Los principios del Derecho de la Unión en sus relaciones con los Derechos internos de los Estados miembros

##### **Lección 10ª: La aplicación del Derecho de la Unión Europea y el Derecho Español**

1. El régimen de la atribución de competencias a la Unión en el Derecho español
2. Recepción y aplicación del Derecho de la Unión en el Derecho español
3. La eficacia directa y la primacía del Derecho de la Unión en el Derecho español
4. La aplicación del Derecho de la Unión y las Comunidades Autónomas

##### **Lección 11ª: La garantía judicial del cumplimiento del Derecho de la Unión Europea**

1. Las competencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y su atribución en tres instancias
2. Competencia contenciosa
3. Competencia prejudicial
4. Competencia consultiva

#### **CUARTA PARTE. LA REALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA UNIÓN EUROPEA**

##### **Lección 12ª: El mercado interior**

1. Fundamentos económicos de la Unión
2. La libre circulación de mercancías: artículos 28 a 37 TFUE
3. La libre circulación de trabajadores: artículos 45 a 48 TFUE
4. Derecho de establecimiento y libre prestación de servicios: artículos 49 a 62 TFUE
5. La libre circulación de capitales: artículos 63 a 66 TFUE

##### **Lección 13ª: Las políticas y acciones de la Unión Europea**

1. Concepto. El Derecho material de la Unión
2. Carácter evolutivo y asimétrico de las políticas y acciones de la Unión
3. Normas de aplicación general o transversal a las políticas de la Unión
4. Las políticas comunes de la Unión
5. Otras políticas y acciones de la Unión

##### **Lección 14ª: El espacio de libertad, seguridad y justicia**

1. Evolución y consolidación del espacio europeo de libertad, seguridad y justicia
2. El espacio Schengen y la integración del acervo Schengen en el marco de la Unión Europea
3. Políticas sobre controles en las fronteras, asilo e inmigración
4. La cooperación judicial en materias civil y penal
5. La cooperación policial

##### **Lección 15ª: La acción exterior de la Unión Europea**

1. La acción exterior. Principios, naturaleza de las competencias e instrumentos
2. La política comercial común
3. La cooperación con terceros países y la ayuda humanitaria
4. Los acuerdos internacionales
5. La política exterior y de seguridad común

## 2. Contenidos prácticos

Resolución de casos y análisis de textos e instrumentos sobre los contenidos teóricos de la asignatura.

## Bibliografía

---

### 1. Bibliografía básica

Última edición de los siguientes manuales/Latest editions of the following textbooks:

a) En español/ In Spanish:

ALCAIDE FERNÁNDEZ, J. y CASADO RAIGÓN, R. (Coord.), *Curso de Derecho de la Unión Europea*, Tecnos, Madrid.

MANGAS MARTÍN, Araceli, y LIÑÁN NOGUERAS, Diego J., *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*, Tecnos, Madrid.

SARMIENTO, Daniel, *El Derecho de la Unión Europea*, Marcial Pons, Madrid.

b) En inglés/ In English:

CRAIG, Paul, and Gráinne DE BÚRCA, *EU Law. Text, cases and materials*, Oxford University Press, Oxford.

### 2. Bibliografía complementaria

Entre otras, las últimas ediciones de las siguientes obras/ Among others, latest editions of the following textbooks:

a) En español/In Spanish:

ABELLÁN HONRUBIA, V., VILÁ COSTA, B. (directoras), OLESTI RAYO, A. (coordinador), *Lecciones de Derecho Comunitario Europeo*, Ariel, Barcelona.

ALONSO GARCÍA, Ricardo, *Sistema Jurídico de la Unión Europea*, Civitas, Madrid.

DIEZ DE VELASCO, Manuel, *Las organizaciones internacionales* (obra coordinada por José Manuel SOBRINO HEREDIA), Tecnos, Madrid. Capítulos dedicados a la Unión Europea, a su estructura institucional, funciones y derecho (redactados por G. C. RODRÍGUEZ IGLESIAS y M. LÓPEZ ESCUDERO).

ESCOBAR HERNÁNDEZ, Concepción (directora), *Instituciones de Derecho Comunitario*, Tirant lo Blanch, Valencia.

LINDE PANIAGUA, Enrique, BACIGALUPO SAGGESE, Mariano, y FUENTETAJA PASTOR, Jesus Ángel, *Principios de Derecho de la Unión Europea*, Colex, Madrid.

SARMIENTO, Daniel, *Curso de Derecho de la Unión Europea*, Marcial Pons, Madrid.

b) En inglés/In English:

BULMER, Simon, Owen PARKER, Stephen GEORGE and Charlotte BURNS, *Politics in the European Union*, Oxford University Press.

BIONDI, Andrea, Piet EECKHOUT, Stefanie RIPLEY, *EU Law after Lisbon*, Oxford University Press, Oxford.

CHALMERS, Damian, Gareth DAVIES and Giorgio MONTI, *European Union Law*, Cambridge

University Press, Cambridge.

CINI, Michelle, and Nieves PÉREZ-SOLÓRZANO BORRAGÁN, *European Union politics*, Oxford University Press, Oxford.

DEDMAN, Martin J., *The origins and development of the European Union 1945-2008. A history of European integration*, Routledge, Oxon.

LELIEVELT, Herman, and Sebastiaan PRINCEN, *The politics of the European Union*, Cambridge University Press.

LENAERTS, Koen, Ignace MASELIS and Kathleen GUTMAN, *EU procedural law*, Oxford University Press, Oxford.

MATHIJSSEN, P. S. R. F., *Mathijssen's guide to European Union law*, Sweet and Maxwell, London.

PIRIS, Jean-Claude, *The Lisbon Treaty. A legal and political analysis*, Cambridge University Press, Cambridge.

ROSAS, Allan, and Lorna ARNATI, *EU Constitutional law. An introduction*, Hart Publishing, Oxford.

SCHÜTZER, Robert, *European Constitutional Law*, Cambridge University Press, Cambridge.

Webgrafía/Webgraphy (Sitios web con información de interés sobre la Unión Europea/Websites with relevant information about the European Union)

- Información general sobre la Unión Europea/General information on the European Union: <http://europa.eu>

- Base de datos jurídica de la Unión Europea/European Union legal data base (Eur-Lex): <http://eur-lex.europa.eu>

- Sitios web de las Instituciones de la Unión Europea/Institutions of the European Union's websites:

Parlamento Europeo/European Parliament: <http://www.europarl.europa.eu>

Consejo Europeo/European Council: <http://www.european-council.europa.eu>

Consejo de la Unión Europea/Council of the European Union: <http://www.consilium.europa.eu>

Comisión Europea/European Commission: <http://ec.europa.eu>

Tribunal de Justicia de la Unión Europea/Court of Justice of the European Union: <http://curia.europa.eu>

## Metodología

---

### **Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales**

Para el alumnado a tiempo parcial se tendrá en cuenta su condición y disponibilidad en la asignatura, tanto en el desarrollo de la misma como en su evaluación. La adaptación del alumnado a tiempo parcial a la asignatura se llevará a cabo de mutuo acuerdo entre el profesorado responsable y el alumnado implicado al inicio del cuatrimestre. Los criterios de evaluación siempre garantizarán la igualdad de derechos y oportunidades de todo el alumnado. El alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberá informar de su situación al profesorado responsable de su grupo al comienzo del cuatrimestre a fin de asegurar las adaptaciones metodológicas que resulten necesarias en cada caso.

### **Actividades presenciales**

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Actividades de exposición de contenidos elaborados	45	-	45
Actividades de procesamiento de la información	-	15	15
<b>Total horas:</b>	<b>45</b>	<b>15</b>	<b>60</b>

### Actividades no presenciales

Actividad	Total
Actividades de procesamiento de la información	70
Actividades de resolución de ejercicios y problemas	20
<b>Total horas:</b>	<b>90</b>

## Resultados del proceso de aprendizaje

### Conocimientos, competencias y habilidades

- C137 Que comprendan la génesis y evolución histórica de la construcción europea (rel. CB1, CB5, CE1, CE2, CE3, CE5).
- C139 Que conozcan las instituciones de la Unión Europea, su régimen de funcionamiento y sus actividades (rel. CB1, CB5, CE1, CE2, CE3, CE5).
- C138 Que comprendan las relaciones entre el Derecho de la Unión Europea y el Derecho interno (rel. CB2, CB3, CB4, CU2, CE4, CE6).

## Métodos e instrumentos de evaluación

Competencias	Examen	Medios de ejecución práctica	Medios orales
C137	X	X	X
C138	X	X	X
C139	X	X	X
<b>Total (100%)</b>	<b>80%</b>	<b>10%</b>	<b>10%</b>
<b>Nota mínima (*)</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

(\*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

**Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:**

El 20% de la calificación correspondiente al estudio de casos y supuestos prácticos se conservará en las convocatorias de junio y julio.

El alumnado repetidor se someterá al régimen ordinario. El alumnado que se encuentre en la situación de no poder asistir a clase por desempeñar actividad laboral, enfermedad grave u otro motivo de similar entidad, deberá acreditarlo fehacientemente al inicio del cuatrimestre. Para quienes se encuentren en esta situación, el examen tendrá un valor del 80% de la calificación final. El 20% restante será producto de casos y supuestos prácticos concertados con el profesorado a petición del alumnado interesado.

**Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:**

Para el alumnado a tiempo parcial se tendrá en cuenta su condición y disponibilidad en la asignatura, tanto en el desarrollo de la misma como en su evaluación. La adaptación del alumnado a tiempo parcial a la asignatura se llevará a cabo de mutuo acuerdo entre el profesorado responsable y el alumnado implicado al inicio del cuatrimestre. Los criterios de evaluación siempre garantizarán la igualdad de derechos y oportunidades de todo el alumnado. El alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberá informar de su situación al profesorado responsable de su grupo al comienzo del cuatrimestre a fin de asegurar las adaptaciones en la evaluación que resulten necesarias en cada caso.

**Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:**

El sistema de evaluación será un examen final único y global en el que el alumnado se examinará de toda la asignatura.

**Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:**

*La calificación total obtenida y la implicación en la asignatura. Para la obtención de la matrícula de honor, los profesores responsables de cada grupo podrán realizar una prueba específica entre aquellos alumnos que reúnan excelencia académica.*

**Objetivos de desarrollo sostenible**

---

Paz, justicia e instituciones sólidas

**Otro profesorado**

---

**Nombre:** ACOSTA PENCO, MARÍA TERESA

**Departamento:** DERECHO PÚBLICO Y ECONÓMICO

**Ubicación del despacho:** Facultad de Derecho y CCEE y EE

**E-Mail:** d92acpem@uco.es

**Teléfono:** 957218855

**Nombre:** ALARCÓN SOTOMAYOR, LUCÍA

**Departamento:** DERECHO PÚBLICO Y ECONÓMICO

**Ubicación del despacho:** Facultad de Derecho y CCEE y EE

**E-Mail:** dp1alsol@uco.es

**Teléfono:** 957218855

**Nombre:** ESPINO GARCÍA, SORAYA

**Departamento:** CIENCIAS JURÍDICAS INTERNACIONALES E HISTÓRICAS Y FILOSOFÍA DEL DERECHO

**Ubicación del despacho:** Facultad de Derecho y CCEE y EE

**E-Mail:** d02esgas@uco.es

**Teléfono:** 957218882

**Nombre:** FERNÁNDEZ LE GAL, ANNAICK

**Departamento:** DERECHO PÚBLICO Y ECONÓMICO

**Ubicación del despacho:** Facultad de Derecho y CCEE y EE

**E-Mail:** ij2fegaa@uco.es

**Teléfono:** 957218905

**Nombre:** MAGALDI MENDAÑA, NURIA

**Departamento:** DERECHO PÚBLICO Y ECONÓMICO

**Ubicación del despacho:** Facultad de Derecho y CCEE y EE

**E-Mail:** nmagaldi@uco.es

**Teléfono:** 957218855

**Nombre:** SALAMANCA SERRANO, MARÍA JESÚS

**Departamento:** CIENCIAS JURÍDICAS INTERNACIONALES E HISTÓRICAS Y FILOSOFÍA DEL DERECHO

**Ubicación del despacho:** Facultad de Derecho y CCEE y EE

**E-Mail:** ji2sasem@uco.es

**Teléfono:** 957218882

---

*Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.*

*El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).*

---